



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### D. ANUNCIOS

##### D.3. Otros Anuncios Oficiales

#### **AYUNTAMIENTO DE LA ALBERCA (SALAMANCA)**

*INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial de la Modificación Puntual de las Normas Urbanísticas Municipales de La Alberca (Salamanca).*

Aprobado inicialmente la modificación de las Normas Urbanísticas Municipales, por acuerdo del Pleno de fecha 11 de agosto de 2016, una vez reiniciado el procedimiento de nuevo por haberse aportado elementos modificativos tras la aprobación provisional realizada por acuerdo de Pleno de fecha 24 de marzo de 2015, de conformidad con el 52.2 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y 154.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública por el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de publicación del último de los anuncios, incluyendo, asimismo, los siguientes datos, de conformidad con lo establecido en el artículo 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, suspendiéndose el otorgamiento de las licencias urbanísticas en el ámbito objeto de la modificación durante el plazo que dure la tramitación del expediente:

1. *Órgano que acuerda la información pública:* Pleno.
2. *Fecha del Acuerdo:* 11 de agosto de 2016.
3. *Expediente sometido a información pública:* Modificación Puntual de las Normas Urbanísticas Municipales de La Alberca.
4. *Ámbito de aplicación:* Municipal.
5. *Identidad del Promotor:* Hermanos Lino Simón.
6. *Duración del período de información pública:* Dos meses desde la publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».
7. *Para la consulta del expediente:*
  - a) Identidad del promotor: Hermanos Lino Simón.
  - b) Lugar: Ayuntamiento de La Alberca. Plaza Mayor, 11, La Alberca (37624) Salamanca.
  - c) Horarios: Horario de atención al público y registro de 9:00 a 14:00 horas.
  - d) Página Web: [www.laalberca.com](http://www.laalberca.com)



8. *Para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:*

- a) Lugar: Ayuntamiento de La Alberca. Plaza Mayor, 11, La Alberca (37624) Salamanca.
- b) Horario: Horario de atención al público y registro de 9:00 a 14:00 horas.
- c) Número de telefax: 923.415.035.
- d) Dirección de correo electrónico: ayuntamiento@laalberca.com.

9. *Cuando se trate de expedientes que deban ser sometidos a trámites o autorizaciones exigidos por la legislación sectorial: -.*

Lo que se comunica, a los efectos oportunos.

La Alberca, 23 de agosto de 2016.

*El Alcalde,*  
Fdo.: MIGUEL ÁNGEL LUENGO BECERRO